



1. Respecto de los establecimientos de salud del tercer nivel de atención, sobre los ascensores montacargas se puede afirmar que
- A) la carga referencial debe ser como mínimo de 1000 kg y 15 personas.
 - B) la capacidad del montacargas para transporte de materiales y/o equipos se calculará en razón a la demanda, la cual se encuentra en el rango del 8 % y 12 % de la población a servir. *
 - C) la capacidad del montacargas para transporte de materiales se calculará en razón a la demanda, la cual se encuentra en el rango del 3 % y 10 % de la población a servir.
 - D) el uso de montacargas es para no sobrecargar los ascensores, debe abrir hacia un recinto abierto y ventilado, pudiendo contar con un intercomunicador en cabina.

Referencia bibliográfica: Literal A) Ascensores, del numeral 6.2.5.8 Sistema de Circulación Vertical, de la NTS N° 119-MINSA/DGIEM – V.01 aprobada con Resolución Ministerial N° 862-2015/MINSA

2. Indique qué alternativa NO es una característica exigida para los proyectos de inversión que requieren estudios de preinversión a nivel de perfil.
- A) Que su modalidad de ejecución se enfoque como Asociación Público Privada o que su financiamiento demande fondos públicos provenientes de operaciones de endeudamiento externo
 - B) El alto nivel de incertidumbre respecto al valor que pueden tomar las variables técnicas, económicas, ambientales y similares
 - C) Que sean proyectos de inversión de redes de servicios, proyectos de inversión multipropósitos y programas de inversión
 - D) La suficiente experiencia en la formulación y ejecución de proyectos de la misma topología *

Referencia bibliográfica: Numeral 16.7 del artículo 16. Fase de formulación y evaluación, del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252 que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobado por DS 284-2018-EF.

3. Respecto de los dispositivos de parada y control de velocidad de equipos rotativos, señale la alternativa que NO corresponde.
- A) Para prevenir una sobrevelocidad perjudicial, las fuentes de energía pueden estar provistas de mecanismos de desconexión automáticos, así como de sus reguladores. *
 - B) Se proporcionará un dispositivo de parada activado por el operador, para cada máquina que accione un generador de energía eléctrica, o una fuente de energía ininterrumpible rotativa.
 - C) Los motores de velocidad regulable deben estar conectados de tal manera que el campo no pueda debilitarse para permitir una velocidad peligrosa.
 - D) El neutro del generador deberá ser puesto a tierra a través de una impedancia en general de acuerdo con las necesidades del sistema eléctrico en particular.



Referencia bibliográfica: Regla 130 Dispositivos de parada y control de velocidad, del Código Nacional de Electricidad Suministro, aprobado por Resolución Ministerial N° 214-2011-MEM/DM.

4. En la ejecución de obras públicas, se debe considerar lo siguiente:
- A) el personal acreditado permanece como ochenta (80) días desde el inicio de su participación en la ejecución del contrato. El incumplimiento de esta disposición acarrea la aplicación de una penalidad no menor a una (1) UIT por cada día de ausencia.
 - B) durante la ejecución de una obra se cuenta con un supervisor, quien es una persona natural especialmente contratada para dicho fin. Es obligatorio contratar un supervisor cuando el valor de la obra sea igual o mayor al monto establecido en la Ley de Presupuesto del sector público para el año fiscal respectivo.
 - C) no procede el otorgamiento del adelanto de materiales, insumos, equipamiento y mobiliario en los casos en que las solicitudes correspondientes sean realizadas con posterioridad a las fechas señaladas en el calendario de adquisición de materiales e insumos. *
 - D) en el cuaderno de obra se anotan todos los hechos que ocurran durante la ejecución de la misma, firmando al pie de cada anotación el residente y el supervisor.

Referencia bibliográfica: Art. 182 Adelanto de Materiales, Insumos, Equipamiento y Mobiliario del RLCE aprobado por DS 344-2018-EF, modificado por DS 234-2022-EF.

5. Sobre las instalaciones de suministro eléctrico que se encuentran expuestas a sobretensiones de origen atmosférico, tales como estaciones de suministro o subestaciones, es correcto afirmar lo siguiente:
- A) se puede utilizar dispositivos de interceptación con elementos o sustancias radiactivos.
 - B) la protección contra descargas directas se realiza mediante cables subterráneos y postes con terminales de captación.
 - C) deben estar protegidas contra descargas atmosféricas directas y sobretensiones inducidas. *
 - D) la protección contra sobretensiones inducidas se realizará con medios colocados a una distancia alejada del equipo a proteger.

Referencia bibliográfica: Regla 116 Protección contra rayos, del Código Nacional de Electricidad Suministro, aprobado por Resolución Ministerial N° 214-2011-MEM/DM.



6. Sobre la liquidación del contrato de obra, identifique la afirmación INCORRECTA.
- A) En caso de que la resolución sea por incumplimiento del contratista, en la liquidación, se consignan y se hacen efectivas las penalidades que correspondan.
 - B) La liquidación de obra contratada bajo cualquier sistema de contratación se practica con los precios unitarios, gastos generales y utilidad ofertados, y, de ser el caso, los aprobados durante la ejecución del contrato.
 - C) No se procede a la liquidación mientras existan controversias pendientes de resolver.
 - D) La entrega de los planos postconstrucción y la minuta de declaratoria de fábrica o memoria descriptiva valorizada no constituyen condición para el pago del monto de la liquidación a favor del contratista. *

Referencia bibliográfica: Artículo 211.1 Declaratoria de Fábrica del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N.º 344-2018-EF.

7. Las normas generales de control gubernamental tienen por objeto regular
- A) el desempeño de los recursos humanos del sistema y el desarrollo técnico de los procesos y productos de control. *
 - B) el desempeño profesional solo del personal de la Contraloría General de la República y el desarrollo técnico de los procedimientos de control.
 - C) el desempeño laboral del personal del sistema y el desarrollo eficiente de los procesos y productos de control.
 - D) la actuación de los servidores públicos y el desarrollo técnico de los procesos y productos de la entidad bajo control.

Referencia bibliográfica: Normas Generales de Control Gubernamental RC-295-2021-CG. Numeral 1.2. Definición y alcance.

8. El incumplimiento de la entrega de la documentación e información requerida, en el marco del servicio de control en la forma solicitada, si no es puesta en conocimiento de la comisión de Contraloría
- A) es una infracción por la que se debe adoptar acciones inmediatas.
 - B) es una infracción al ejercicio de control sujeta a la potestad sancionadora de la Contraloría. *
 - C) esta elabora el memorándum de control Interno y es puesta en conocimiento de la comisión de la Contraloría.
 - D) es una justificación para dar por culminado el servicio de control.

Referencia bibliográfica: Directiva N° 013-2022-CG/NORM. "Servicio de Control Simultaneo" Aprobada con Resol. N° 218-2022- CG de fecha 30/05/2022.

6. DISPOSICIONES GENERALES

6.1. Características del Servicio de Control Simultaneo

6.1.9 Obligaciones del Titular de la Entidad o responsable de la Dependencia. B).



9. Respecto de la auditoría de cumplimiento, ¿cuál de las siguientes afirmaciones es la correcta?
- A) Se origina como resultado del proceso de planificación, el cual señala las materias a ser examinadas con base en el análisis de riesgo y prioridades derivadas.
 - B) Es un examen que tiene como propósito determinar en qué medida se ha observado la normativa aplicable y las buenas prácticas de gestión pública.
 - C) Su finalidad es fomentar la buena gobernanza sobre los recursos públicos, la transparencia y rendición de cuentas en las entidades, y garantizar el principio del debido proceso. *
 - D) Se origina por indicación del titular de la entidad, en el marco de sus atribuciones y ante alguna situación de la que toma conocimiento.

Referencia bibliográfica: RC-001-2022-CG. Directiva N° 001-2022-CG/NORM Auditoría de Cumplimiento Numeral 6.1

10. El concepto de *alcance* en la auditoría de cumplimiento NO considera
- A) el proceso de comunicación de las desviaciones de cumplimiento identificadas. *
 - B) la delimitación del enfoque, aspectos y límites de la auditoría.
 - C) el cumplimiento de criterios para la materia de control.
 - D) la determinación del período que debe ser sujeto a auditoría.

Referencia bibliográfica: Numeral 6.3 de la Directiva 001-2022-CG/NORM

11. El control de calidad de la auditoría de cumplimiento es realizado por
- A) la comisión auditora y órgano desconcentrado.
 - B) el supervisor de la comisión y el gerente de la CGR.
 - C) el área de la CGR designada para el control de calidad.
 - D) la comisión auditora, órgano desconcentrado, unidades orgánicas de la CGR y OCI. *

Referencia bibliográfica: Numeral 6.9 de la Directiva 001-2022-CG/NORM

12. La carpeta de servicio contiene, entre otros,
- A) el plan de auditoría final, la documentación e información relacionada con los antecedentes de la entidad y el proyecto de oficio de acreditación.
 - B) el plan de auditoría inicial, la documentación e información relacionada con la materia a auditar y el oficio de acreditación.
 - C) los procedimientos de auditoría, la documentación e información relacionada con los antecedentes de la entidad y el proyecto de oficio de acreditación. *
 - D) el plan de auditoría, el programa de auditoría, la documentación e información de sustento y el oficio de acreditación.

Referencia bibliográfica: Directiva 001-2022-CG/NORM. Numeral 6.4 anexo 1. Carpeta de Servicio de la Auditoría de Cumplimiento.



- 13.** El proyecto de oficio de acreditación o comunicación de inicio de la auditoría de cumplimiento es un documento que se
- A) emite después de aprobada la carpeta de servicio.
 - B) adjunta a la carpeta de servicio y forma parte de un acápite de la carpeta de servicio. *
 - C) adjunta a la cédula de procedimientos.
 - D) adjunta a la carpeta de servicio, pero no forma parte de ningún acápite de la carpeta de servicio.

Referencia bibliográfica: Directiva 001-2022-CG/NORM. Numeral 6.4 anexo 1. Carpeta de Servicio de la Auditoría de Cumplimiento.

- 14.** Respecto de la evaluación del diseño e implementación y efectividad del control interno, es correcto afirmar que
- A) es obligatorio en todas las auditorías de cumplimiento.
 - B) depende de la naturaleza, alcance y significancia de la materia de control y de los objetivos de la auditoría a ejecutar. *
 - C) es facultativo de acuerdo al criterio del supervisor de la comisión auditora.
 - D) está en función del plazo que se dispone para la ejecución de la auditoría de cumplimiento.

Referencia bibliográfica: MAC. Numeral 7.4 aprobado por RC-001-2022-CG/NORM

- 15.** Es la actividad por la que el auditor obtiene evidencia suficiente y apropiada para llegar a una conclusión con el nivel de seguridad limitada. Esta definición corresponde a
- A) obtención y valoración de la evidencia de auditoría. *
 - B) obtención y desarrollo de la evidencia de la auditoría.
 - C) aplicación de pruebas analíticas.
 - D) aplicación de pruebas de control.

Referencia bibliográfica: MAC. Numeral 8.2.3. ítem 102 aprobado por RC-001-2022-CG/NORM

- 16.** Respecto a la elaboración del informe, ¿a qué característica hacen referencia las siguientes afirmaciones?
- I. Requiere que la evidencia presentada fluya de la documentación de auditoría y que las observaciones sean correctamente expuestas.
 - II. Se basa en la necesidad de asegurarse que la información que se presenta sea confiable a fin de evitar errores en la presentación de los hechos o en el significado de los mismos.
- A) Objetividad
 - B) Precisión
 - C) Exactitud *
 - D) Concisión



Referencia: RC N° 001-2022-CG. Directiva N°001-2022-CG/NORM "Auditoría de Cumplimiento". p.51

17. El proceso de la auditoría de cumplimiento se desarrolla en tres etapas, las cuales son la

- A) planificación, ejecución, evaluación y elaboración del informe.
- B) evaluación del problema, ejecución y evaluación.
- C) observación, descripción y elaboración del informe.
- D) planificación, ejecución y elaboración del informe. *

Referencia bibliográfica: Directiva de Auditoría N° 001-2022-CG/NORM
Numeral 6.6 ítem 33 del MAC

18. El reporte de avance, ante situaciones adversas, es aprobado y suscrito por el

- A) jefe de OCI y supervisor de comisión.
- B) jefe y supervisor de comisión. *
- C) gerente de CGR y supervisor de comisión.
- D) gerente de CGR y jefe de OCI.

Referencia bibliográfica: Directiva 013-2022-CG/NORM. Numeral 7.1.1.2 literal c
y Numeral 7.2.1.2 literal c.

19. Respecto de los resultados de los servicios de control, identifique la opción donde se lista las afirmaciones correctas.

- I. Se emite por escrito, se caracteriza por mantener una estructura ordenada, consistente y objetiva.
- II. Los resultados se comunican oportunamente a las entidades e instancias que corresponda.
- III. El documento que contiene el resultado expone las conclusiones y recomendaciones.
- IV. Se debe tener especial cuidado en verificar la consistencia, exactitud y objetividad de su contenido.

- A) I, II, III y IV*
- B) Solo I, III y IV
- C) Solo I, II y IV
- D) Solo I, II y III

Referencia bibliográfica: RC N° 295-2021-CG Normas Generales de Control Gubernamental. p.12

20. Los informes de visita de control son revisados y aprobados por el órgano desconcentrado o unidad orgánica de CGR o el OCI a cargo, en un plazo máximo de _____ días hábiles contados a partir del día siguiente de ser recibidos.

- A) cinco (5)
- B) diez (10)
- C) dos (2) *
- D) tres (3)

Referencia bibliográfica: Directiva N° 013-2022-CG/NORM numeral 7.2.1.3
